

## Orden del día

Primero.—Aprobación o censura, en su caso de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al anterior ejercicio.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se informa que los accionistas podrán, con arreglo a lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser objeto de la aprobación, en su caso, en la Junta que se convoca.

Sabiñánigo, 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Francisco Sáenz de Buroaga y Marco.—12.401.

**PENTADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad y de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de Abril de 2003, a las diecinueve horas en primera convocatoria y en su caso, el día 29 de Abril de 2003, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria y que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Hierro, 9, Nave 5, 2.ª planta, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación en su caso de la Memoria, Cuentas Anuales de la Sociedad, Propuesta de aplicación de resultados correspondientes todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como la gestión del Órgano de Administración durante dicho período.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta Convocatoria cualquier accionista puede obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—Don José Luis Estrada González, Administrador Único.—11.531.

**PROMOTORA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE PROSS, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

La Junta General Ordinaria de Accionistas que estaba convocada para el viernes 28 de marzo de 2003 ha quedado aplazada, en su lugar se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo viernes 25 de abril de 2003 a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente sábado 26 de abril de 2003 a las dieciséis treinta horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, calle Fernández de la Hoz, 31, de Madrid.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que

han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Giner Escobar.—11.463.

**RODAMIENTOS Y SERVICIOS, S. L. (Sociedad absorbente)****IBÉRICA BEARINGS, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Se anuncia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que las Juntas Generales de Socios de Rodamientos y Servicios, Sociedad Limitada y de Ibérica Bearings, Sociedad Limitada, celebradas con carácter Universal el 27 de marzo de 2.003, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Rodamientos y Servicios, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) de la Compañía Ibérica Bearings, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. La sociedad absorbente aumentará su capital en la cuantía de 31.554 Euros y se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio absorbido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Asimismo, los socios, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales y representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 27 de marzo de 2003.—Los Administradores Solidarios de Rodamientos y Servicios, Sociedad Limitada y de Ibérica Bearings, Sociedad Limitada, don Juan Manuel Ortega Jiménez y don Juan Manuel Ortega Pareja.—11.688. y 3.ª 4-4-2003

**SIEMENS, S. A. (Sociedad absorbente)****SIEMENS CONTROLMATIC, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

1. Que sus Juntas Generales de accionistas, o socios únicos en su caso, han aprobado por unanimidad de los asistentes, en sesiones celebradas y acuerdos tomados en ambos casos el 28 de marzo de 2003 sobre la base de sus respectivos balances de 30 de septiembre de 2002, también aprobados por las Juntas o socios únicos como balances de fusión, la fusión mediante absorción por Siemens, S. A. (sociedad absorbente) de Siemens Controlmatic, S. A. unipersonal (sociedad absorbida), estando Siemens, S. A., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, y Siemens Controlmatic, S. A., unipersonal, en el Registro Mercantil de Barcelona; y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 9 de

diciembre de 2002, y en el Registro Mercantil de Barcelona el día 28 de enero de 2003.

2. Que se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión y en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Asimismo se hace constar que, de conformidad con los artículos 238, 244, 144, 147, y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, y con la finalidad de adecuar perfectamente la actividad de la Compañía absorbente Siemens, S. A., a la de la absorbida Siemens Controlmatic, S. A., unipersonal, se acordó en la antedicha Junta General de Siemens, S. A., de 28/3/03, dentro del punto quinto del Orden del Día, la modificación, por ampliación, del objeto social de Siemens, S. A., y su consecuente modificación en tal sentido del artículo 2 de los estatutos sociales, cuya nueva redacción es del siguiente tenor:

Art. 2.º Esta Sociedad tendrá por objeto la investigación, desarrollo, fabricación, comercialización y prestación de cualquier clase de servicios y actividades relacionados con: el gas, mecánicas, automatización, la electricidad, la electrotecnia, electrónica y las técnicas y procesos de la información en sus diversos ámbitos y aplicaciones.

Explotación en régimen de alquiler de los equipos y aparatos relacionados con lo anterior.

Realización de trabajos de ingeniería, construcción de edificios, obra civil y mantenimiento de bienes inmuebles, obras para ferrocarriles (sobre vías y elevados), instalaciones y servicios de mantenimiento de equipamientos eléctricos, electrónicos e informáticos (hardware y software), de instalaciones solares térmicas, fotovoltaicas, eólicas y mecánicas. Estaciones de tratamientos de aguas y contra incendios y el mantenimiento de las mismas.

Las actividades que integren el objeto social podrán desarrollarse total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Madrid, 1 de abril de 2003.—Los Administradores de ambas empresas: Presidente, Eduardo Montes; Secretario, Ismael Oliver Romero.—12.437.

1.ª 4-4-2003

**SITEMNOBART, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Calle Los Puentes número 2, Las Arenas-Romo el próximo 23 de abril de 2003 a las 19:30 horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de disolución de la sociedad.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la junta, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Arenas-Romo, 2 de abril de 2003.—El Consejero Delegado, Pedro María Villar Moreno.—12.345.